



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### SESIÓN ORDINARIA MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO

#### ACTA RESUMIDA 079

En el Centro Cívico "Ciudad Alfaro", ubicado en el cantón Montecristi, provincia de Manabí, el día Jueves 24 de Abril del año 2008, en la Sala de Sesiones de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo, en la Presidencia del señor licenciado Pedro Morales Morocho, se instala la sesión ordinaria siendo las 10h37 minutos.

#### I

En la Secretaría Relatora, actúa el Doctor Xavier Aguilar Viteri, Secretario Relator de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo.-----

#### II

Concurren a la sesión las y los siguientes Asambleístas:

- 1.- Galo Borja Pérez, actúa su alterno Roberto Córdova, 10h00
- 2.- Pablo Lucio-Paredes, 10h00
- 3.- Pedro Morales Morocho, 10h00
- 4.- Germánico Pinto Troya, 10h00
- 5.- Martha Roldós Bucarám, 10h00
- 6.- Beatriz Tola Bermeo, 10h43
- 7.- Ricardo Zambrano Arteaga, 10h00
- 8.- María Isabel Segovia, 10h00
- 9.- Norman Wray Reyes, 10h00
- 10.- Jorge Julián García, actúa su alterno Henry Grau, 10h00
- 11.- Gilmar Gutiérrez Borbúa, ausente
- 12.- Jaime Ruiz Nicolalde, ausente
- 13.- Alberto Acosta Espinosa

Se deja constancia en esta acta que el señor Asambleísta economista Alberto Acosta Espinosa, no podrá estar presente en esta sesión por cumplir las funciones de Presidente de la Asamblea Constituyente y encontrarse en el cantón Jipijapa de la Provincia de Manabí.-----

#### III

Por petición expresa del señor Asambleísta economista Pablo Lucio-Paredes, se deja constancia de la puntualidad de las y los siguientes Asambleístas: Pedro Morales Morocho, Roberto Córdova, alterno de Galo Borja, María Isabel Segovia, Martha Roldós, Ricardo Zambrano, Norman Wray, Germánico Pinto y



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

2

Pablo Lucio Paredes quién se encuentra presente a la hora indicada de acuerdo a la convocatoria prevista el día anterior.-----

### IV

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con la anuencia de los integrantes de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo, se decide recibir a una delegación universitaria, compuesta por cuerpo docente y estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, a fin de que expongan sus propuestas en relación a la educación y salud.

### V

Mientras se ha dado lectura a estas peticiones se han incorporado algunos Asambleístas integrantes de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo, por lo que el señor Presidente siendo las 10h49, solicita al señor Secretario Relator, constate físicamente el quórum respectivo y reglamentario para dar inicio a la sesión del día de hoy, el señor Secretario una vez constatado físicamente indica al señor Presidente que hay quórum requerido y reglamentario; el señor Presidente pide se de lectura al Orden del Día; el señor Secretario, inmediatamente señor Presidente doy lectura a lo solicitado: **1. Primer Debate, sobre Políticas Públicas y Política Fiscal.**-----

### VI

Antes de dar inicio a la sesión de hoy Germánico Pinto pide la palabra y manifiesta estar inconforme y descontento por algunas opiniones vertidas por el Asambleísta Pablo Lucio-Paredes, en dos medios de comunicación, en el sentido de que en la Mesa no se esta trabajando y que los textos no estan siendo procesados, si no que vienen de otro lado.

Pablo Lucio-Paredes, refuta enérgicamente tales imputaciones que el en ningún momento se ha referido que los textos vienen de afuera en referencia a la entrevista hecha con Rosero de Radio Democracia y con Jorge Ortiz de Teleamazonas, indica con claridad que tiene que escuchar primero la entrevista antes de opinar que el ha sido uno de los principales defensor del trabajo que se realiza en la Mesa, a lo que el se ha referido es por la falta de sesiones últimas para la discusión de la Mesa.

Toma la palabra el Presidente de la Mesa, quién indica que es prudente ocasionar las reuniones individuales y de sectores, para tener conceptos claros y poder fundamentar de mejor manera los debates.

Para Henry Grau, alterno de Julian García, indica a la Mesa y a Beatriz Tola que también hay otras personas que integran la minoría y que se debe respetar sus criterios y sus opiniones.



Para Beatriz Tola luego de una breve introducción sobre este particular solicita al señor Presidente, se continúe con el trabajo previsto para el día de hoy.-----

## VII

Empieza la sesión, siendo las 11h08 minutos, se da lectura nuevamente al orden del día y por intermedio de Secretaría Relatora se entregan las propuestas del bloque de la mayoría y la propuesta del Asambleísta Pablo Lucio-Paredes, quién toma la palabra y dice estar de acuerdo con el concepto del primer artículo innumerado, referente a este capítulo, para el segundo artículo innumerado indica que las políticas del Estado deben ser evaluadas y reformuladas no cada de diez años si no que deben ser observadas y analizadas anualmente y empieza con el análisis de los textos, da lectura a los textos elaborados por el Asambleísta; sobre el desarrollo de actividades, mercado, derechos de los consumidores y sancionar las prácticas monopólicas, considera que se debe incluir dentro de estos principios básicos, los accionistas minoritarios no tienen ningún derecho en el Ecuador y considera que se debe incluir en este espacio; sobre el tema de la libertad de transporte hay que incluirlo, sobre el medio ambiente y biodiversidad hay que recoger e incluir en este capítulo.

Para Pedro Morales, indica que los comentarios de Pablo Lucio-Paredes, tienen que ser sometidos a debate en compaginación con la propuesta de la mayoría; se da lectura al texto de la mayoría se leen los dos artículos primeros innumerados sobre el Capítulo 4: Planificación del Desarrollo, Sección Segunda: Políticas Públicas.

Germánico Pinto, toma la palabra, en relación a la primera parte sobre el régimen económico, Mesa Seis, sobre regulación Mesa Seis, inversión pública y privada, Mesa Seis, competitividad y monopolios se encuentra teóricamente en la Mesa Seis, consumidores intercambio, Mesa Seis, Medio Ambiente se encuentra en la Mesa Cinco, en lo que respecta al trabajo reproductivo, Mesa Seis y pleno empleo, hay que ver si es conveniente hablar dentro del capítulo de Políticas Públicas.

Ricardo Zambrano, considera prudente cambiar la palabra observadas por mandatoria en el primer artículo sobre el capítulo de Políticas Públicas.

Para María Isabel Segovia, considera que se debe incluir dentro del primer artículo en la palabra observadas por cumplir, acatar, proseguir.

Para Pablo Lucio-Paredes, indica que contiene de diferente el Plan de Desarrollo, con las Políticas de Estado, considera que el Plan de Desarrollo debería ser mucho más concreto que el Plan de Desarrollo se aprueben todos los años.

Para Roberto Córdova, alterno de Julian García, define que la Planificación es a corto, mediano y largo plazo, debe haber coherencia entre el programa



político con la planificación a mediano plazo, en la propuesta se habla del presupuesto, que dice el presupuesto será plurianual sometido al Plan Nacional de Desarrollo, revisado por el Congreso Nacional, las políticas de estado por concepto son de largo plazo se acaban o terminan por consunción, cuando se haya cumplido la meta.

Asume la Presidencia por un momento el Asambleísta Ricardo Zambrano, siendo las 11h54 minutos.

Toma la palabra Guillermo Narváez, asesor de Pedro Morales, quién indica que las Políticas de estado por definición atienden a problemas básicos y se resuelven por consunción, como se articula la planificación con las políticas de estado, se reformula las metas del plan, porque cada gobierno puede establecer metas distintas, tiene que citarse las políticas de estado que se refieren a los problemas básicos de la sociedad ecuatoriana, no les parece que sean reformuladas por el sistema nacional de planificación.

Pablo Lucio-Paredes, indica si se van a establecer diez políticas, como ejemplo en el grado que señala Guillermo, le parece que estaría bien pero no va a servir de mucho, una política son objetivos claros y mecanismos claros, si no existe eso al final podrán pasar cuarenta años y no lo habremos logrado.

Roberto Córdova, alterno de Galo Borja, pide desarrollar el tema de políticas públicas y políticas del estado, cree que son producto de un proceso revolucionario en el Ecuador y creen que tienen plena capacidad como Asamblea Constituyente, para redactar y hacer constar cuáles son las políticas públicas.

Germánico Pinto, en estos diez años se espera tener un País, sin analfabetismo, la idea es que la sociedad en general tenga una orientación, pero que esto se evalúe y se pueda redefinir estas políticas de largo plazo.

Martha Roldós, se puede decidir a largo plazo, pero estableciendo metas concretas, lo trágico es cuando se cambia de gobierno todo se viene abajo y no se puede cumplir con esas metas.

Pablo Lucio-Paredes, invita a la reflexión sobre la propuesta que ha hecho de un sistema de Planificación, más autónomo que hiciera el plan de desarrollo de 10 años que contendría las políticas de diez años, de gobierno a gobierno, ya que el gobierno podría negociar.

María Cecilia Alvarado, recomienda que una vez que se han agotado estos temas sería importante avanzar con el articulado.

Para Pablo Lucio-Paredes, indica que así como objetivos nacionales debe haber objetivos locales, por ejemplo asumir con los gobiernos en sus diversos niveles en su políticas, como segundo insiste en que si le parece para incluir el plan de desarrollo, ya que este no se encuentra desvinculado.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

5

Ricardo Zambrano, hace un análisis, donde se encuentran las políticas del corto y mediano plazo.

Guillermo Navarro, asesor de Pedro Morales, indica que no se asumen las políticas de estado se sujetan a las políticas de Estado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con anuencia de la Mesa Siete, recoge la petición planteada por la Asambleísta Alternativa de Norman Wray María Cecilia Alvarado y solicita al señor Secretario Relator, proceda a dar lectura sobre el capitulado inherente a Soberanía Económica de la Política Fiscal., siendo las 12h59 se abre el debate.

Asume nuevamente la Presidencia, el Asambleísta Pedro Morales, siendo las 13h08.

Sobre Soberanía Fiscal intervienen en el debate, Pablo Lucio-Paredes, Martha Roldós, Galo Borja, Germánico Pinto, Ricardo Zambrano, Roberto Córdova, alterno de Norman Wray y Guillermo Navarro, asesor de Pedro Morales.

Siendo las 13h48 minutos el Presidente, con anuencia de la Mesa Constituyente da un receso y solicita la reincorporación a las 15h00, pide puntualidad, ya que este tema se encuentra en tratamiento en primer debate.

Siendo las 17h57 minutos se reinstala la sesión de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo, con la presencia de las y los Asambleístas siguientes: Martha Roldós Bucarám, María Isabel Segovia, Beatriz Tola Bermeo, Henry Grau, alterno de Julian García, Norman Wray, siendo las 1802 minutos se integra Pablo Lucio-Paredes.

Simplemente como punto de información la Asambleísta Martha Roldós manifiesta que se trató en la mañana hasta el penúltimo artículo referente a Política Fiscal; Pablo Lucio-Paredes indica que no se ha agotado el debate y que se ha dado una lectura preliminar.

La Mesa Constituyente, decide continuar con el debate en relación a Deuda Pública, se da lectura por intermedio de Secretaria Relatora de la Mesa.

Pablo Lucio-Paredes, manifiesta estar de acuerdo en el primer y último numerales innumerados relacionados con este capítulo del primer artículo, el control de la deuda debe ser mucho más amplio, poner a tres miembros del gobierno no es bueno es un mecanismo muy malo.

Para Martha Roldós en el numeral segundo de acuerdo al Comité de Deuda y Financiamiento, indica hasta que porcentaje se lo puede hacer en el Comité de Deuda y que parte puede ser aprobada por la Asamblea Nacional o el Congreso Nacional, eso sería una Política de Coherencia, cree que hay que redactar de mejor manera el artículo penúltimo ya que luego de una auditoría donde se determine la ilegalidad, uno tiene que generar una norma



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

6

constitucional que de directrices más coherentes que perdure en el tiempo, la propuesta.

Para Beatriz Tola, tiene tres planteamientos en relación a este capítulo que son los siguientes: los límites, quién decide y cuáles son los montos que se debe cancelar por los servicios, al Comité hay que establecerle un límite de endeudamiento público, el comité debe tener la potestad de resolver hasta cierto límite, en lo relacionado al rol de la Contraloría hay que establecer con claridad el rol del poder ciudadano para que este pueda iniciar veeduría ciudadana para auditar el endeudamiento público, en lo relacionado al último artículo se establece con claridad, no se puede repetir la historia de los feriados bancarios.-----

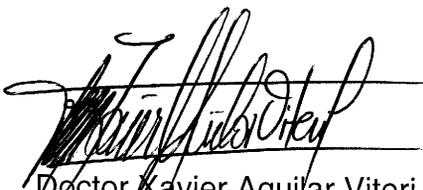
### VIII

Se recogen las observaciones vertidas en la Mesa por las y los señores Asambleístas.-----

### IX

Antes de dar finalizada la sesión Germánico Pinto, solicita se reciba al SENACYT y Pedro Morales, Presidente de la Mesa Siete, pide se recepte a una delegación de profesores.-----

  
Asambleísta Licenciado Pedro Morales Morocho  
**PRESIDENTE DE LA MESA CONSTITUYENTE**  
**NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**

  
Doctor Xavier Aguilar Viteri  
**SECRETARIO RELATOR DE LA MESA CONSTITUYENTE**  
**NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**